

Excolaboradores de Silvano Aureoles enfrentan prisión preventiva por peculado y cargos relacionados

El Ciudadano · 3 de marzo de 2025

La audiencia señaló a los imputados por ocasionar un daño patrimonial de más de 3,400 mdp mediante un esquema irregular de arrendamiento y compra de inmuebles para cuarteles policiales en Michoacán



La jueza **Patricia Sánchez Nava**, del centro de justicia penal federal en el **Reclusorio Oriente**, impuso **prisión preventiva** a cuatro excolaboradores de **Silvano Aureoles Conejo**, exgobernador de Michoacán, en el marco de un caso de **corrupción** que involucra **peculado, operaciones con recursos ilícitos, asociación delictuosa y administración fraudulenta**. Los detenidos son **Carlos Maldonado Mendoza**, exsecretario de Finanzas; **Mario Delgado Murillo**, exdelegado de Finanzas de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); **Elizabeth Villegas Pineda**, exdelegada administrativa de la SSP; y **Antonio Bernal Bustamante**, exjefe de la SSP.

También puedes leer: [Exfuncionarios de Silvano Aureoles detenidos: se emite orden de aprehensión contra el exgobernador](#)

La audiencia, que duró más de 18 horas, señaló a los imputados por causar un daño patrimonial superior a **3 mil 400 millones de pesos** mediante un esquema irregular de **arrendamiento y compra de inmuebles** para cuarteles policiales en Michoacán. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción explicó que los inmuebles fueron adquiridos a través de la empresa **Inmobiliaria Dip**, fundada en 2015, por **adjudicación directa y a sobreprecios**.

El proceso legal continuará el próximo jueves, cuando se definirá la situación jurídica de los imputados, quienes permanecerán detenidos en el **Reclusorio Oriente** y en el penal de **Santa Martha Acatitla** por riesgo de fuga. Mientras tanto, Silvano Aureoles y otros dos exfuncionarios permanecen **prófugos de la justicia**, con indicios de que **Aureoles habría viajado a Argentina**.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano